

El cambio climático está propiciando el trazado de derrotas marítimas por aguas hasta ahora inhóspitas y solo reservadas a los rompehielos. El deshielo paulatino del océano Ártico proporciona nuevas rutas próximas al polo Norte que requieren de una adecuada legislación, atendiendo tanto a la formación de la tripulación como a la capacidad de los barcos para navegar entre hielos.

Por otra parte, el turismo antártico es cada vez una realidad más recurrente y digna a tener en cuenta, especialmente tras varios accidentes de varadas de cruceros turísticos y las complejidades de los rescates en el entorno polar. La Organización Marítima Internacional (OMI) ha editado diferentes recomendaciones para los barcos y tripulaciones que naveguen cerca de los polos, concretándose desde noviembre de 2014 en el Código Polar.